

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 25 al mes; provincias, pesetas 3 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 8 por medio de comisionados; extranjero y Antillas, pesetas 25 trimestre; Filipinas, pesetas 15 y países fuera de la unión postal, pesetas 25. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año VIII

Las opiniones del Sr. Cánovas y la cuestión de Marruecos.

Por la moderación con que está escrito, y por las razones y los recuerdos que aduce, nos parece conveniente llamar la atención de nuestros lectores sobre un importante artículo que publica el periódico *La Andalucía*, con motivo del último discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en el *Círculo conservador*.

Implica este artículo una vehemente defensa de la conducta del actual gobierno; tanto más de apreciar, cuanto que *La Andalucía* es un periódico sin conexiones con el partido liberal.

«Pensaba el Sr. Cánovas, hace años—dice *La Andalucía* aludiendo al prólogo puesto al *Solitario y su tiempo*—que una ley histórica, observada al través de los siglos, en el Magreb-el-Aksa, decía que el pueblo conquistador que llegase á dominar en una de las orillas del Estrecho de Gibraltar, antes de mucho dominaría en la orilla opuesta. Esta ley, añadía, no dejará de cumplirse, y si no hay en España bastante valor ó bastante inteligencia para anteponerse á las otras naciones en el dominio de las fronteras, día ha de llegar, en que sucumba nuestra independencia y nuestra nacionalidad desapareciera, quizá para no resucitar nunca.

Allí, decía, allí enfrente, hay para nosotros una cuestión de vida ó muerte; el día de la resolución llegará, y si nosotros no atendemos á resolverla, otros se encargarán de ello, de muy buena voluntad. En el Atlas está nuestra frontera natural, que no en el Canal estrecho que junta el Mediterráneo con el Atlántico.»

Y luego añade *La Andalucía*:

«Estas nobles y francas declaraciones y otras contenidas en el propio trabajo, que si honran por su espontaneidad al autor, demuestran la superioridad de sus talentos y la independencia de su ánimo, constituyen no solo la censura más ágría de los juicios de ciertos periódicos conservadores, que aun piensan que tenemos en África misiones colonizadoras que cumplir, sino la aprobación tácita de la conducta previsora y discreta del gobierno, en el temperamento general que sigue, por lo que á Marruecos respecta.

Es menester trasladarnos á los momentos en que se dictó la orden para la salida de las tropas, si queremos conocer las graves sugerencias que solicitarían el ánimo del gabinete en aquellos instantes. Sobre anunciarse con apariencias vehementes de verdad, la muerte de Muley Hassan, y los consiguientes disturbios, podía sospecharse, no sin fundamento, que Francia hiciera alguna demostración hacia el Molaya. ¿Podía España permanecer indiferente ó inactiva, permitiendo que otros se le adelantaran en las medidas previsoras, que á ella, antes que á nadie, competían?

Jamás pensó España en conquistar á Marruecos, ni en intervenciones que fantasean algunos periodistas, en uso de su imaginación fogosa; pero tomando posiciones dejaba á los demás la responsabilidad del primer conflicto.

Mucho nos equivocamos, ó la política del Sr. Cánovas en Marruecos, hoy, es justamente la misma política de la situación; política que aceptan ahora todos los amigos del Sr. Cánovas, pero que muchos censuraban, más ó menos desembozadamente, hace algunas semanas.

No discrepa en lo sustancial, el criterio del eminente republicano, del criterio del gabinete. Ambos coinciden en renunciar á toda política agresiva y de expansión territorial, para encerrarse en aquella política sensata, inteligente, cauta y patriótica que ya en 1881 formulaba en pocas líneas el ilustre marqués de la Vega de Armijo, quien, dirigiéndose al Sr. Diodado, decía:

«No ha de dejarse llevar el actual gobierno de su majestad, decía, del irreflexivo afán de realizar lo que algunos llaman nuestros destinos en África; pero esto no obsta para que viva apercibido á sucesos, que por una ú otra causa, extraña á nuestra cooperación, y aun contraria á nuestros deseos, pudieran llegar fatalmente á realizarse.»

Decreto sobre alcoholes.

La *Gaceta* lo publica hoy, precedido de un razonado preámbulo, en que se exponen sus fundamentos y que extractamos brevemente.

Este decreto está expedido por la Presidencia del Consejo.

Según él, la discusión de que es hoy objeto en los principales países de Europa esta importantísima cuestión, y las conclusiones á que se ha llegado en todas partes, respecto á los fatales resultados de la rectificación incompleta de los alcoholes; la preocupación general á que este movimiento de la opinión ha dado lugar en España, dando lugar á reclamaciones de las Cámaras de Comercio, Consejos de Agricultura, Ayuntamientos, juntas de agricultura y otras importantes entidades, solicitando medidas que pongan á cubierto la salud pública del pernicioso influjo del alcohol impuro, han impulsado al gobierno á desarrollar principios establecidos en nuestra legislación, pero insuficientes para contener desastrosos efectos en las costumbres, en la salud y en la industria.

Obliga además á esta medida lo legislado en otros países sobre este punto, puesto que rechazados en otros mercados los alcoholes que no reúnan las condiciones señaladas por la ciencia, es evidente que reñirían al mercado español, si el gobierno no acudiera solícito á evitarlo. Bien claras están las dificultades que envuelve esta medida, y bien lo prueba la diversidad de juicios emitidos por las corporaciones científicas consultadas. Aun los alcoholes extranjeros, cuyo reconocimiento es más sencillo, por hacer su entrada por puertos y fronteras, presentan el inconveniente de la elección en el procedimiento de ensayo y el que ha de emplearse para denaturalizar los que no reúnan condiciones de consumo, ofreciendo problemas

difíciles de resolver, teniendo en cuenta á la vez los intereses delisco y los de la industria privada, á la que perjudicarían grandemente trabajos inútiles.

Las dificultades suben de punto cuando se trata de la inspección de los alcoholes fabricados en España, resultando toda medida insuficiente, sin grande actividad y celo por parte de la Administración, y especialmente sin la cooperación de todos los ciudadanos cuyo concurso es indispensable, así para evitar el fraude como para amparar la salud pública en los terribles efectos que señala la estadística en la mortalidad, criminalidad y locura de los alcoholizados.

Fuera de esto, la inspección de fábricas, determinación de las inspecciones de los aparatos, la aquilatación de los productos y otros pormenores importantes, exigen una serie de reglas para las cuales la opinión técnica y facultativa ha de preceder á las disposiciones de carácter puramente administrativo.

También son para muy tenidas en cuenta las condiciones de nuestra exportación de vinos, riqueza de las más sólidas de España, puesto que cualquiera que sea el juicio que se forme de la manera de encabezar los vinos, es evidente que no conteniendo alcoholes que encierren principios tóxicos, no había preteato fundado que perjudicase el crédito y renombre de nuestros vinos.

Como se ve, el conjunto de ideas expuesto á la ligera, es de una complejidad tal, que no atañe solo á un ministerio, alcanza á casi todos ellos; de aquí la necesidad de que la presidencia del Consejo inicie y dirija la acción del gobierno, siendo condición indispensable, ya que la base de toda resolución administrativa ha de ser una definición técnica y facultativa, el nombramiento de peritos que reuniendo todos los datos acumulados por el gobierno, resuman el trabajo y formen las reglas para apreciar el grado de pureza de los alcoholes y los procedimientos para inutilizar los que no reúnan las condiciones necesarias.

Los puntos principales del decreto sobre alcoholes, ya los adelantamos anoche en nuestro *Balance*.

Asuntos del exterior.

La cuestión Caffarel.—Residencia de Wilson.—La Cámara francesa.—El discurso de Crispi.

Sr. Director de EL CORREO.

El asunto Caffarel ha servido para poner de manifiesto las virtudes y los vicios del carácter nacional de este país. Tristes consideraciones podría hacer por mi cuenta, en vista del desarrollo y derivaciones que ha tenido lo que jamás debió pasar de categoría de delito individual, y cuyo castigo correspondía determinar y aplicar exclusivamente á los tribunales de justicia. Pero prefiero encarrarme en los límites del cronista sóbrio, y los comentarios los hará el lector mismo.

Por los telegramas tendrá Vd. noticias del *meeting* de Tours y del acuerdo de la Cámara de diputados recién reunida. Los dos hechos, *meeting* y acuerdo parlamentario, tienen la misma tendencia y resultan con la misma significación, la de residenciar á Wilson, y eso del presidente de la República, y ver el modo de asestar un golpe al crédito de instituciones respetables, en la persona del anciano presidente.

Es decir, que un asunto de tribunales, ha llegado á ser, por la perturbación moral de los hombres y de los partidos, asunto político y parlamentario de los más escandalosos.

No se comprende cómo los defensores de la república, y de sus prestigios, á lo menos estos radicales que presumen de serlo, han caído en el lazo de los imperialistas y monárquicos que á sí mismos se llaman hombres de orden. Pero voy á mi relato.

No sé cómo narrarle en poco espacio los mil incidentes ocurridos en el *meeting* de Tours. Los periódicos le dedican cuatro y cinco columnas, y no hay en todas ellas línea desperdiciada para los que desean saborear en todos sus matices el vergonzoso espectáculo. Figúrese usted una sala del Círculo ocupada, mejor dicho, asaltada por una multitud abigarrada de menestrales, mujeres y chiquillos.

Esta multitud, que no contenta con apiñarse por los rincones, cuega en racimos de las ventanas y de las puertas, y se aporrea antes de constituirse la mesa, en disputa de un palmo más de terreno, apiñando los chistes groseros que salen anónimamente de la masa, grita y vocifera, saboreando de antemano las amarguras que han de reflajarse en la cara del residenciado. Esta multitud, que tiene la misma propensión al apasionamiento, el mismo sentido moral que todas las demagogias, es la que vá á decidir si su diputado es ó no hombre de moralidad. Como si fuera dable impedir que de la masa salga la calumnia anónima, que ante la masa la defensa sea imperfecta y que la verdad quede oscurecida en semejantes circunstancias.

Fuera parte de esto, diga usted á cualquier diputado en España que sus electores le llaman á una reunión magna para que ante ellos dé pruebas de su moralidad, y verá cómo el diputado empieza devolviéndoles el acta que le dieron; porque en la teoría de la delegación parlamentaria, todavía cabe que los electores pidan cuentas al diputado de sus actos y propósitos políticos, ¡pero de su moralidad! ¡de su honradez!

En el *meeting* de Tours se reunieron esa parte de masa indiferente y desocupada que asiste á todos los espectáculos gratis, los bullangueros por entretenimiento y ocio, una docena de enemigos de Wilson, redactores del *Intransigent*, del *Petit France*, del *Indie et Loire*, etcétera, etc., y el mismo Wilson en persona, que mal aconsejado, iba á entregar al monstruo de mil cabezas el capital de su reputación.

En efecto, se abrió la sesión, y leído el interrogatorio, compuesto de preguntas sobre la honradez y buena conducta de Wilson, hechas al mismo Wilson, el residenciado subió á la tribuna y pronunció un discurso de descargo, pero ¡qué discurso! Palpa en él la indignación del hombre que tiene el sentimiento honrado de sus actos; pero no hubo posibilidad de que la multitud se penetrara de su sentido, porque cada frase fué interrumpida por una exclamación, por un silbido, por un aplauso, por una frase violenta ó por otra acusación ruidosa.

Todos hablaban á la vez, acusado, acusadores, periodistas, jueces y espectadores, sin que se obtuviera otro resultado que escándalo y bullanguería. Vaya un trozo de los más tranquilos:

Habla Wilson.—Jamás se ha encontrado ese famoso cheque de 10.000 francos.

Una voz.—¿Pero sois vos el que ha escrito la carta?

Wilson.—Los que me acusan, en lugar de impedirme hablar, debieran fortificar sus acusaciones con su presencia. (Aplausos. Ruidos violentísimos.)

Muchas voces.—Nada, nada, ¿sois vos el que ha escrito la carta?

Wilson.—Sí, se me ha acusado de ser el autor de ella. Pero eso es una indignidad.

Un espectador (subiendo al escenario, cerca de la tribuna).—¿Es una indignidad?

Wilson (volviéndose buscamente y mirándole con fijeza y frialdad).—Sí, es indignidad (Tumulto indescriptible, voces, protestas, aplausos y silbidos.)

Y así sucesivamente. Todos estos gritos de censura se convirtieron luego en uno solo: ¡dimitisión! ¡dimitisión! y entre el ruido y la algazara, Wilson abandonó el local, acompañado de algunos de sus amigos, mientras la multitud siguió gritando.

Este mismo asunto de las condecoraciones, llevado al Parlamento, no presenta caracteres más consolidados y plausibles. Algunos deseaban que el Parlamento reanudara sus sesiones, esperanzados en que el espíritu inquieto de los franceses encontraría desahogo á su actividad en los debates de los mil asuntos económicos y políticos, pero de verdadero y general interés, que hay pendientes; pero se han visto chasqueados.

La majestad serena del Parlamento, esa majestad tan deseada como precisa para el buen prestigio del régimen, vá á ser, ó lo ha sido ya, perturbada, por uno ó por varios espectáculos semejantes al del *meeting* de Tours. El resentimiento personal, la envidia política, las pasiones de los partidos, el odio á determinadas instituciones, vá á encontrar en el templo de las leyes la fórmula violenta y gruesa de todos sus agravios, con motivo de una acusación personal. Con estos caracteres planteado el asunto, la agresión vá á contestar á la agresión, el insulto al insulto, la calumnia á la calumnia; y en los ángulos y bóvedas del Parlamento, destinados á repercutir los ecos de las ideas elaboradas en bien de la patria, van á resonar, mal veladas por la frase extraviada, ingenuidades que debieran relegarse á las plazuelas.

Es inútil que la prensa sensata y patriótica haya repetido mil veces que en este desdichado asunto Caffarel y en sus derivaciones, todo lo respetable ha quedado á salvo, ejército y administración pública, porque nada tienen que ver estas instituciones, ni en su entidad ni en su encarnación personal con la delincuencia de dos ó tres desgraciados que están bajo la acción de los tribunales; en vano parece que el gobierno haya demostrado su absoluta indemnidad y su energía, entregando á los tribunales, con más resolución que si se tratara de humildes delincuentes, á los generales y senadores contra quienes resultaron cargos evidentes; también ha sido inútil que los periódicos previsores digan en todos los tonos á los diputados que en el Parlamento hay muchos problemas interesantes que resolver: estado del ejército, tratados de comercio, proyectos administrativos, situación de los partidos republicanos, etc., etc., y que les advierta con los agentes de la persuasión y de la verdad, de que el Parlamento, mezclándose en determinada forma en el asunto Caffarel, vá derecho á la confusión de los poderes públicos, que la acción del Parlamento nombrando una comisión de investigación, además de ser ineficaz, porque no puede disponer de los medios investigadores que un juez amparado en la ley, es perturbadora y revolucionaria, porque invade un campo que no le corresponde y porque opone su acción á la acción ya iniciada del poder judicial.

Todas estas consideraciones, que harían mella en cualquier espíritu juicioso y sereno, parecen inútiles, porque los imperialistas, ciegos de pasión, han propuesto que se nombre una comisión parlamentaria de investigación; y la Cámara, los republicanos, más ciegos todavía, la han votado.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Pinedas, Díaz Valero, Gil Lozano y Rivera Adell, opinando todos que es impropio de la cuestión de competencia, que tratan de suscitarles los tenientes de alcalde, además de que los representantes del ministerio público tienen, no solo el derecho, sino el deber de perseguir todos aquellos delitos y faltas de que tengan conocimiento; estándoles encomendadas tales atribuciones por las leyes vigentes y por un real decreto que determina que aun cuando se trate de faltas de que deban entender las autoridades del orden administrativo, pueden castigarlas cuando no lo hicieran estas.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Que los fiscales municipales concurrentes á la reunión han visto con agrado la conducta seguida por su compañero el del distrito de la Latina, Sr. Díaz Valero.
- 2.º Que éste ha cumplido perfectamente con sus deberes.
- 3.º Que es impropio en el fondo y por la forma con que se ha alegado la cuestión de competencia propuesta por los tenientes de alcalde.
- 4.º Que siendo ineficaz el castigo que los tenientes de alcalde imponen á los tahoneros que defraudan al público, deba procederse contra ellos aplicando el Código penal.

hombres en el poder. Sin contar con que la República sufriría también un salpicon de lodo inolebio.»

Para terminar en este asunto, repetiré lo que dice también *Le Temps*, «que la República debe ser como la mujer del César, libre de toda sospecha.»

Háblase mucho en París y á juzgar lo que en la presa extranjera se lee en todas las córtes de Europa, del discurso pronunciado por Crispi en Turín. La impresión de este discurso es favorable al talento y sagacidad de su autor. Tres fueron los puntos capitales que tocó; la política interior que debe seguir Italia y las relaciones recíprocas de los partidos; la situación de la Iglesia dentro del Estado italiano, y su visita al canceller, tan relacionada con la política internacional de Europa.

Sobre el primer punto, dijo en resumen, que la esencia de la revolución italiana ha sido una marcha constante hacia el progreso, que la historia en los últimos años demuestra que los políticos italianos más moderados, como los más liberales, han tendido al perfeccionamiento constitucional, y que tiene gran confianza en las ideas gubernamentales que representa y defiende el gabinete, apoyado patrióticamente por hombres de diversas escuelas.

Sobre el segundo punto, dijo textualmente que «la actitud del gobierno con el pueblo y con la Iglesia está basada en este principio capital. La Iglesia goza en Italia de una libertad y de una seguridad tales, como no podría esperarse mejores de ningún otro Estado. Nadie ha pensado ni pensará en intervenir en nuestras relaciones con la Iglesia.»

Y sobre el tercer punto nada me parece mejor que dar el texto de las palabras de Crispi:

Italia es amiga de todas las potencias, aunque tenga con algunas relaciones íntimas. Está ligada en el Continente con las naciones del centro, y en los mares está de acuerdo con Inglaterra. Sin embargo, Italia no tiene un fin objetivo de los cuales se pueden los otros Estados sentir amenazados. Mi reciente viaje á Friedrichshagen ha emocionado sin razón á la opinión pública en Francia.

Felizmente esta emoción no ha quebrantado la confianza del gobierno francés que conoce la lealtad de mis intenciones, y que sabe que yo no tramaria nada contra un país vecino, ligado á Francia por analogía de raza, por las tradiciones y por la civilización. Dos años pasé en Francia, del 56 al 58, y aquellos de sus hijos ligados á mí por la intimidad, que pudieron leer en mi pensamiento, saben que smo á su país y que jamás haré á Francia una ofensa ni una provocación.

Nadie puede desear una guerra entre Italia y Francia; derrota ó victoria, las consecuencias de esa guerra serían funestas á la libertad de los dos países y perjudicial al equilibrio europeo. Nuestro sistema de alianzas tiene, pues, un objeto de preservación, que es igualmente ventajoso para Italia y para los intereses generales. Italia no es únicamente la nación que desea la paz alemana, entre otras persigue el mismo objeto. El acuerdo de pensamientos y de sentimientos entre el príncipe de Bismarck y yo, data de largo tiempo, pero hoy se ha afirmado más. Se ha dicho que se ha conspirado en Friedrichshagen; es verdad, se ha conspirado en favor de la paz, y á todos los que quieran la paz se les permite que entren en esta conspiración. Entre las palabras memorables que me han dicho allí, la discreción no me permite repetir más que una sola, una pronunciada en el momento de mi partida, y que la recuerdo porque es la síntesis de nuestra entrevista. Héla aquí: «Acabamos de prestar un servicio á Europa.»

Como es natural, la parte del discurso de Crispi más comentada ha sido esta; pero puedo asegurarle á Vd. que aunque los recelos de la opinión no se han borrado por completo, la sinceridad del ministro italiano ha producido buena impresión en la mayoría de los pueblos de Europa.—*El Corresponsal*.

París, 28 de Octubre.

La cuestión del pan.

Reunión de los fiscales municipales.

Anoche se reunió la mayoría de los fiscales municipales de esta córte para acordar lo procedente en vista de las gestiones que han practicado los tenientes de alcalde cerca del gobierno acusando al fiscal del distrito de la Latina de haber usurpado las atribuciones de las autoridades administrativas en las denuncias contra los tahoneros y expendedores de pan.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Pinedas, Díaz Valero, Gil Lozano y Rivera Adell, opinando todos que es impropio de la cuestión de competencia, que tratan de suscitarles los tenientes de alcalde, además de que los representantes del ministerio público tienen, no solo el derecho, sino el deber de perseguir todos aquellos delitos y faltas de que tengan conocimiento; estándoles encomendadas tales atribuciones por las leyes vigentes y por un real decreto que determina que aun cuando se trate de faltas de que deban entender las autoridades del orden administrativo, pueden castigarlas cuando no lo hicieran estas.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Que los fiscales municipales concurrentes á la reunión han visto con agrado la conducta seguida por su compañero el del distrito de la Latina, Sr. Díaz Valero.
- 2.º Que éste ha cumplido perfectamente con sus deberes.
- 3.º Que es impropio en el fondo y por la forma con que se ha alegado la cuestión de competencia propuesta por los tenientes de alcalde.
- 4.º Que siendo ineficaz el castigo que los tenientes de alcalde imponen á los tahoneros que defraudan al público, deba procederse contra ellos aplicando el Código penal.

5.º Que los fiscales municipales deben en sus respectivos distritos proceder en la misma forma que lo ha hecho el Sr. Diaz Valero, dejando a cada uno en libertad de accion para verificar las denuncias de la manera que estimen más conveniente.

6.º Que igualmente los expresados funcionarios emprenderán una enérgica campaña contra todos los que defraudan al público.

Y por último, que una comisión, compuesta de los Sres. Paredes, Adell y Diaz Valero, dé cuenta al señor fiscal de la Audiencia del resultado de esta reunion.

Telegramas de la mañana.

Conferencia diplomática.

París 27.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Flourens, ha recibido esta mañana al conde de Montebello, embajador de Francia en Constantinopla, quien regresa a u destino.

El comandante Smith

París 27.—Los órganos oficiales dicen que el Sr. Ferand, ministro de Francia en Tánzer, ha marchado a Mequinez para arreglar la cuestion relativa a la indemnizacion por el asesinato del comandante Smith, cuyos restos mortales serán trasladados a Tánzer.

Regreso del «Courbet»

París 27.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el de Marina dió cuenta a sus compañeros de los últimos informes de Marruecos recibidos por el gobierno.

En vista de ellos, el Consejo ha resuelto que regrese a Francia el acorazado *Courbet*, que se halla de estacion en Tánzer.

Las condecoraciones.

París 27.—Las sesiones de la Cámara han sido gido esta tarde la comision que debe informar sobre los recientes escándalos de las condecoraciones.

Todos los individuos elegidos son favorables a la informacion. La mayor parte pertenecen a los grupos más avanzados.

La Indo-China.

París 27.—*Senado.*—Sesion de esta tarde.—El Sr. Isaac interpuso al gobierno sobre los decretos relativos a la Indo China.

Los combates porque, en concepto del orador, merman las atribuciones del Consejo colonial de Cochinchina.

El Sr. Etienne contesta que el Consejo de Cochinchina se ocupaba demasiado de las cuestiones personales, y no lo bastante de los intereses de los contribuyentes.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Flourens, manifiesta que los decretos tienden a simplificar la organizacion de las colonias y a disminuir el contingente de las tropas, y por lo tanto, a reducir los gastos.

El Sr. Bozeriau presenta una órden del dia ó proposicion incidental, aceptada por el gobierno, tomando acta de las declaraciones de éste.

Pasata a votacion, es aprobada.

El Senado suspande sus sesiones hasta el jueves próximo.

Crédito.

París 27.—*Cámara de los diputados.*—Se aprueba el crédito para las pensiones vitalicias de los heridos en la revolucion francesa de Febrero de 1848.

Conversion de la Deuda.

París 27.—La comision de presupuestos ha aprobado por unanimidad el proyecto de conversion de la Deuda del 4 y 1/2 por 100. El ponente de la comision, Sr. Ribot, presentará el sábado el dictamen, leyéndose que inmediatamente comenzará la discusion.

Los presidentes de los grupos de la derecha desmenten hayan surgido disidencias entre ellos.

Asamblea bulgara.

Sofía 27.—Apertura de la Sobranza.

El príncipe Fernando lee el discurso de apertura.

Dice que eligió príncipe de Bulgaria, consideró como un deber sagrado venir inmediatamente a tomar las riendas del gobierno.

Asegura que el orden y tranquilidad están restablecidos en toda Bulgaria, y el pueblo consagrado a las tareas pacíficas del trabajo, del cual depende el restablecimiento moral y material de todos los pueblos.

Hace constar que cuenta con las simpatias del sultan y de las potencias.

Termina diciendo:

«Confío en que el afecto del pueblo y del ejército búlgaro me darán la fuerza y valor necesarios para trabajar por la felicidad y la gloria de mi querida patria.»—*Fabra.*

La ópera cómica «Carmen».

A pesar de cuantas dudas acocjan los que no estén bien enterados, *Carmen* se representará en la Zarzuela tan pronto como se restablezca la señorita Gonzalez, cuya indisposicion es desgraciadamente cierta. Sin este sensible contratiempo, la obra se hubiera estrenado anoche, porque el señor gobernador, atendiendo las reclamaciones de la empresa del teatro de la calle de Jovellanos, había autorizado la representacion.

Carmen se estrenó en París como ópera cómica, con partes cantadas y escenas habladas, al modo de las zarzuelas españolas. Esta es la que ha de ejecutarse en el teatro de la Zarzuela.

Quando se representó *Carmen* en Alemania é Inglaterra, fué convertida en grande ópera, que dicen los franceses, sustituyéndose con recitados musicales las escenas habladas. Y claro está que la casa editorial propietaria de la obra puede vender a cualquier empresa el derecho de representar *Carmen*—*grande ópera*— como el de poner en escena *Carmen*—*zarzuela*.

Este es, en pocas palabras, el fondo de la cuestion que ha tenido que examinar el señor gobernador civil.

Los periódicos de la mañana se ocupan con más ó ménos extension de este asunto, suponiendo algunos que ha intervenido el embajador francés, y que la cuestion de derecho no está suficientemente dilucidada, sin que se sepa lo que ocurrirá al restablecimiento de la señorita Gonzalez, de cuya enfermedad ella misma certifica en una carta enviada a *La Correspondencia*, y que dice así:

«Señor Director de *La Correspondencia de España*:
Muy señor mio y de mi consideracion: Deseosa de que la empresa del teatro de la Zarzuela quede ante el público exenta de toda responsabilidad por la suspension del estreno de la obra *Carmen*, que debía verificarse este noche, cúmpleme declarar que una repentina laringitis estral que padeczo, es la única causa de dicha suspension. Así lo atestiguan el Dr. Flores, que me asiste, y el Sr. Mardéz Ugaldé, médico del teatro.
Con este motivo se ofrece suya afectísima servidora Q. B. S. M., *Eulalia Gonzalez.*»

Servicio de Correos.

IV

Hemos intentado presentar los orígenes que determinan el estado de imperfeccion en que se encuentra nuestro servicio de Correos, ya por sus prácticas y disposiciones oficiales, que nose han reformado en el sentido progresivo que informan los principios aceptados por la union universal, privando a nuestro comercio é industria de las ventajas y positivos beneficios que aquellas reformas le hubieran producido: ya por la movilidad y falta de garantias de sus funcionarios, que se quitan y sustituyen sin tomarse en cuenta sus conocimientos y condiciones: y ya en parte tambien con ese sistema mixto de fusion en que se encuentra ese ramo, que sin aminorar los deficientes resultados que se lamentan por el público, ha aumentado la confusion y vaguedad que se iniciaba en los procedimientos de ejecucion de su servicio.

Producense, como inevitable consecuencia, quejas fundadas, por los obstáculos que presentan a la rapidez actual de las comunicaciones, antiguos preceptos, que al ser hoy aplicados, entorpecen los movimientos de nuestro mecanismo postal; otras, derivadas del retraso del periódico ó de la carta que fué mal dirigida; del extravío del certificado que no circuló con las formalidades que se exigen, ó de la pérdida ó sustraccion de valores, tan difícil de comprobar, cuando en su origen y circulacion no se llenaron por esos funcionarios improvisados, y como tales deficientes, que la política suele llevar a esos puestos, los minuciosos requisitos establecidos; y otras, por último, del relajamiento que la fusion va operando en los resortes de ese extenso y complicado organismo.

Condensadas en tres puntos capitales las causas de esos males que se sienten, falta tan solo, para aplicar los remedios, el esfuerzo de una decidida voluntad.

Por un real decreto se constituyó el cuerpo de Telégrafos, que por sus servicios y suficiencias se ha conquistado en poco tiempo la estimacion y consideraciones públicas. Por otros se organizaron los de Establecimientos penales, Sanidad marítima y Vigilancia y Seguridad, que han merecido el apoyo de esa opinion sensata, que aprecia en silencio los esfuerzos que los gobiernos realizan en pró de la normalizacion de los distintos ramos administrativos; y en verdad no se explica esa misma sensata opinion, que el servicio de correos, que a todos afecta é interesa, ofreciendo una diaria manifestacion ante los países extranjeros, del grado de cultura que alcanza el nuestro: que por el número de funcionarios y subalternos, y extension de su organismo, reviste tanta, sino mayor importancia que los que constituyen la administracion civil; y que por sus productos líquidos contribuye a la parte económica de la nacion con siete ó ocho millones de pesetas anuales, susceptible aun de aumentar, se encuentre en un absoluto olvido, dejándose en esa desorganizacion de disposiciones oficiales, de inestabilidad en sus destinos y de carencia de unidad en su disciplina, que poco a poco irá destruyendo esa obra realizada a fuerza de tiempo y de sacrificios, que se revela en el perfeccionamiento de nuestra red postal.

No; gobiernos que por su representacion política representan las aspiraciones reformistas que el país reclama, y ministros como el señor Leon y Castillo, que simbolizan una esperanza del gran partido liberal de la Monarquía, no pueden pasar por el poder sin realizar en esas esferas las mejoras que las necesidades imponen.

Inspírese el actual ministro de la Gobernacion, cuyas brillantes dotes políticas y de gobierno somos los primeros en reconocer, en los derroteros que con perfecta claridad va trazando la opinion pública, al ocuparse con tanta insistencia del servicio de Correos. Inicie una revision de sus disposiciones oficiales, para segregarse las inútiles y coleccionar las vigentes, dirigiéndolas en el sentido que informan los principios confirmados por los Congresos postales, y dejando a un lado teorías de fusion intentadas sin éxito alguno favorable; ensaye la unificacion del ramo, sometiendo a la aprobacion soberana, por medio de un real decreto, un *Reglamento orgánico de Correos* que declare la inamovilidad condicional de los funcionarios que lleven cierto número de años de servicios, sin nota alguna desfavorable; que facilite la entrada en concurso de méritos a los cesantes del mismo, con ciertas garantias previas de conocimientos y moralidad justificadas, imponiendo al ingreso en la carrera el exámen público de las materias que este especialísimo servicio necesita; y cuando descienda el Sr. Leon y Castillo del altísimo puesto en que sus merecimientos y su partido le han colocado, podrá abrigar la seguridad de que al atender las indicaciones del país que trabaja y que produce, realizando las con la organizacion del servicio de Correos, habrá prestado uno de los más grandes servicios administrativos de su carrera política, dejando su iniciativa y su nombre unidos a la reforma más importante de su departamento ministerial.—*X.*

Madrid Octubre 1887.

LA «GACETA» DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—El real decreto sobre alcoholes que damos por separado.

Real órden nombrando una comision encargada de proponer inmediatamente el método que deberá aplicarse para el reconocimiento de los alcoholes.

Marina.—Real decreto nombrando oficial segundo de este ministerio a D. Joaquin de Cifuentes y Ametller.

Otro disponiendo que el teniente coronel de artillería de la armada, D. Bernardino del Solar y Galvez, cese en el cargo de oficial segundo de este ministerio.

Gobernacion.—El real decreto sobre incompatibilidades que publicamos en otro lugar.

Hacienda.—Real órden destinando una instrucion de la Cámara de Comercio de Bilbao, acerca del nombramiento de los vocales de eleccion libre.

Otra habilitando provisionalmente la playa de Santa Mufia del Mar (Oviedo), para el desembarque y embarque de materiales del país destinados a la construccion de edificios y otros efectos.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo tres indultos.

Teatros.

Con inmejorable éxito se representó anoche en el teatro circo de Price la opereta *Campanone*. La se-

ñora Ruiz hizo gala de una agilidad poco comun en las artístas, que cautivan e géneros a que dicha señora se dedica, consiguiendo unánimes aplausos del numeroso público que ocupaba las localidades del teatro. Los Sres. Fernandez, Palou y Jimeno, tambien fueron justamente apaudidos.

A mediados de Noviembre se estrenará en el teatro Español el nuevo drama del Sr. Echeagaray.

De regreso de su excursion por Alemania, Inglaterra y Francia, llegó ayer a Madrid en el expresado del Norte, el primer actor D. Rafael Calvo.

Mañana sábado, hará su primera salida en el teatro Español, con el drama de Zorrilla, *Don Juan Tenorio*.

Anoche se estrenó en el teatro de Variedades una pieza en un acto titulada *El marqués*, que agradó mucho al público, distinguiéndose en su ejecucion Lucia Pastor y Masejo.

Los autores, Sres. Flores Garcia, de la letra, y el maestro Espino, de la música, fueron llamados a la escena, pero no se presentaron por hallarse ausentes del teatro.

AL MENUDEO.

El atentado contra Lagartijo.

De los tres periódicos de Córdoba con que cambiamos, solo hemos recibido dos, y ambos convienen en la version del atentado, si bien añaden poco nuevo a lo que ayer comunicó el telégrafo.

El *Adalid* de Córdoba refiere el hecho del siguiente modo:

«Una señora muy conocida en esta capital, y cuyo nombre omitimos por razones que nuestros lectores comprenderán, se personó anoche en casa del citado espada, a quien era en deber cierta cantidad, la cual no pudo satisfacer a su debido tiempo, por cuya razon fué demandada judicialmente. La individuo, según decimos anteriormente, llegó a la casa que habita Rafael Molina, preguntando por él.

Esto salió al portal de la casa en union de otro amigo nuestro, en cuyo momento la individuo, en cuestion le hizo un disparo de revólver, del cual salieron ileso por fortuna, a pesar de haberlo hecho a boca de jarro. Una vez cometido el atentado, la individuo se puso en precipita fuga, refugiándose en la iglesia hospital de los Dolores, de donde fué conducida al cuartel de la Guardia civil por una pareja del referido instituto.

Otra pareja secreta del cuerpo de Orden público llegó al lugar del suceso para desatar el arma de fuego en el mencionado hospital, donde la agresora lo había ocultado en el torso del mismo. Hemos examinado el revólver, y es de regulares dimensiones, niquelado y con un culata de madera negra y tallada. Estos son los datos que pudimos adquirir en el lugar de la ocurrencia, y que rectificaríamos si hubiéramos cometido alguna inexactitud ajena a nuestra voluntad.

El juzgado de guardia se personó enseguida en el citado cuartel, tomando declaracion a la agresora y comenzando a instruir las primeras diligencias.»

En todo lo demás conviene la version con el telegrama ayer publicado; pero nada dice de que la agresora hiciera de nuevo armas contra un teniente alcalde.

Se ha firmado el decreto nombrando al señor Ballesteros ministro plenipotenciario de segunda clase, vacante, para reemplazar al Sr. Fernandez Jimenez, vocal comendador de la Asamblea de las órdenes.

El Madrid triste.

Dos guardias del cuerpo de Seguridad encontraron ayer tarde, junto a las tapias del jardín Botánico, a seis criaturas y a sus padres tendidos en el suelo y casi moribundos de hambre y frío.

El padre y tres de los hijos fueron conducidos a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde se les atendió debidamente, siendo trasladados despues al Hospital Provincial.

Una vez allí, los guardias solicitaron una camilla para llevar a la madre que, en peor estado que sus hijos, no había medio de trasportarla. Los empleados del hospital se negaron a llevar la camilla si no se les abonaba antes cuatro pesetas; en vista de lo cual, los guardias lo hicieron presente al médico de la Casa de Socorro del distrito, quien les facilitó lo que deseaban. La madre fué trasportada a dicha Casa de Socorro, y de allí pasó al hospital.

A las dos criaturas restantes se les dió de comer y abrigo en la inspeccion de policia, llevándolos despues al gobierno civil, donde el señor duque de Frias ordenó se les socorriese cariñosamente.

El mayor de los niños no pasa de doce años.

Robo descubierto.

El inspector de vigilancia del distrito del Hospital se personó ayer mañana en el piso quinto de cierta casa de la calle del Oso, en donde vivia un sugato de cincuenta y cuatro años, de antecedentes sospechosos, en union de una mujer de la misma catadura.

Dicho inspector, que iba acompañado del subinspector del distrito, y dos guardias a sus órdenes, practicó un minucioso reconocimiento que dió por resultado encontrar la mayor parte de los objetos robados hace pocos dias en el piso bajo de la casa núm. 7 de la calle de la Magdalena, objetos que fueron reconocidos por sus propietarios.

Además se encontró gran cantidad de efectos que por no justificarse su procedencia sus actuales poseedores, se supone fuesen producto de otros robos.

El juzgado de guardia, avisado de lo que ocurría, acudió a la habitacion en cuestion, incautándose de los efectos antes mencionados, y ordenando la prision de los inquilinos de la casa citada.

Ayer tarde se desbocó el caballo del coche en que iba D. Francisco Charle por el Paseo del Clave, chocando contra un árbol. El caballo quedó muerto en el acto y el vehiculo completamente destruido.

El Sr. Charle, que iba en el coche, resultó con la fractura de una pierna y varias heridas que le fueron curadas en su domicilio. En vista de su edad avanzada (setenta años) las heridas han sido calificadas de suma gravedad.

La junta directiva de la Asociacion de productores de España, entregó ayer una exposicion al presidente del Consejo de Ministros, en que se pide la denuncia del tratado con Alemania, el aumento de los derechos arancelarios para los alcoholes industriales, y que se proteja la industria de alcoholes de vino en España, eximiendo de contribucion por un plazo que no bajaría de diez años, a los que se dediquen a este ramo de produccion.

Ayer tarde se devolvió al Ayuntamiento, por la Direccion de Obras públicas, el expediente de la gran vía.

Han sido nombrados respectivamente, jefes de administracion de segunda clase, gobernadores civiles de las provincias de Madrid y de la Isabela de Luzon, D. José Rojas y Gonzalez y D. Miguel Fernandez Figares.

Anoche a las nueve se declaró un incendio en las cuadras que tiene en su casa del Salto Prado, esquina a la calle del Sordo, el conde Almaraz, padre político del Sr. Leon y Calvo.

Se quemó gran cantidad de paja, siendo extinguido el fuego a la hora escasa, sin graves consecuencias.

A los primeros momentos acudió al lugar suceso el señor ministro de la Gobernacion, quien vive en la casa inmediata, y poco despues llegaron varios delegados de la autoridad y el personal de bomberos.

Incompatibilidades.

La *Gaceta* publica hoy un decreto sobre incompatibilidades, compuesto de tres artículos, cuya síntesis es la siguiente:

«Todo funcionario público que sea elegido diputado ha de remitir al ministerio del ramo que le corresponde, un oficio indicando el distrito que empuña y el distrito por donde haya sido elegido. El centro acusará recibo, que entregará al interesado, para que en su día, al presentarse el acta en el Congreso, la acompañe con el documento. El ministerio del cual dependa el elegido, dará cuenta a la Presidencia del Consejo de ministros, y trasladará la comunicacion original de que se ha hecho mencion, a la secretaria del Congreso.»

Ha muerto en Barcelona el distinguido general D. Juan Serret y Fumagalli.

Leemos en *Las Noticias* de Málaga:

«Segun órdenes recibidas en Málaga, en lo que no se permitía el embarque de fusiles por el puerto con direccion a Marruecos, sin que cedan de industriales que pagan contribucion para vender ó construir armas, y estén autorizados una real órden al efecto.»

Ayer fueron recibidos en audiencia por S. M. la Reina Regente y S. A. la Infanta Isabel el Sr. Verger y sus discípulos la señorita Amalia Paoli y el Sr. Astigarraga. De la mano de S. M. pasaron al salon de música S. A. la Infanta Isabel, donde se imprimió un concierto, en el que la señorita Paoli cantó el *lamento de Aida*, y el duo de tiple y bajo con el Sr. Verger, y el duo final de *Polina* con el Sr. Astigarraga.

Cantó además la señorita Paoli el *vals de tase*; el maestro Vazquez tuvo la amabilidad de acompañar al piano a los cantantes, que fueron todos calurosamente aplaudidos por las señoras que los escuchaban.

S. A. la Infanta Isabel tuvo la amabilidad de prometer su asistencia al concierto que el artista dará dentro de breves dias como dida de nuestro público, y que será un acontecimiento artístico, en que tomarán parte maestros Sres. Verges, Breton y Alberni.

Han sido nombrados notarios, por permiso de Canals, D. José Bas, y de Villahermosa, D. Rafael Penhalva.

Se ha dejado sin efecto, a su instancia, el nombramiento hecho para la notaria de Lora de D. Simeon Juan Paigerver, nombrándose en su lugar a D. Pedro Lopez y Lopez, en turno de antigüedad.

El Sud-Exprés.

Sevilla 27 (8 30 n.).—Los expedicionarios visitados hoy la suntuosa catedral, el altar de casa de Pilatos, la de Caridad, la Fábrica de garros y Triana; durante la comida, en que se reinado mucho entusiasmo, han sido obsequiados por una estudiantina que ha ejecutado varias piezas andaluzas.

Hoy habrán llegado los expedicionarios a Granada.

En la próxima semana se verificará probablemente en el palacio episcopal, una exposicion de los regalos que las corporaciones y las particulares hacen a Su Santidad Leon XIII con motivo de su jubileo sacerdotal.

Dice *El Estándarte* que no es el Sr. Santana (D. Enrique) y sí el Sr. Pacheco (D. Francisco de Asis) el designado para sustituir al Sr. Cereza en la direccion de Administracion local.

La *Correspondencia* ha oído a su vez, que el Sr. Santana, por motivos particulares, no podría aceptar el puesto para que se le designa.

El martes próximo firmará la Reina el decreto estableciendo el giro para pago de suscripciones de periódico.

Terminadas las importantes obras de reparacion hechas en ella, anoche abrió nuevamente sus puertas la magnífica tienda de chocolate que nuestro particular amigo D. Venancio Vazquez tiene establecida en las Cuatro Calles.

La restauracion ha sido completa. El trabajo es una obra de mucho mérito, debida al pincel de Sr. Contreras; y el mostrador, las anaquelos, la portada, etc., son de un lujo severo y artístico, que hace de esta tienda una de las mejores de Madrid.

El Sr. Vazquez, con motivo de la inauguracion de su tienda, obsequió a sus amigos con una espléndida comida en el restaurant del café de Madrid.

El arzobispo de Granada ha dirigido los siguientes telegramas al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Gracia y Justicia:

«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.—Madrid.—El arzobispo de Granada ruega se le conceda el indulto del infortunado D. Ricardo Peris, sentenciado a la última pena por el Tribunal Supremo.»

«Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.—Madrid.—El arzobispo de Granada ruega se le conceda el indulto del infortunado D. Ricardo Peris, sentenciado a la última pena por el Tribunal Supremo.»

Funcion caritativa.

En la funcion teatral verificada en Murcia a beneficio de los pobres de Cartagena se recaudaron 20.150 reales, que han sido entregados al alcalde de Cartagena para que proceda a su regular y mejor distribucion entre los enfermos y pobres atacados de paludismo.

Detalles de un siniestro.

En el incendio del Asilo de Dementes de Cleaveland, en los Estados Unidos, que hace pocos días nos comunicó el telégrafo, fueron víctimas de las llamas siete mujeres.

El fuego comenzó hallándose los pacientes de ambos sexos, unos 350, entregados al baile en la capilla del establecimiento, donde se celebraban soleras todas las semanas. Las llamas braban soleras todas las semanas. Las llamas braban soleras todas las semanas.

La dispersión de los locos fué casi completa, y a última hora no se sabía dónde se hallaban y a última hora no se sabía dónde se hallaban y a última hora no se sabía dónde se hallaban.

Dominado el incendio, se buscaron las víctimas, hallándose primero los restos calcinados de cuatro personas y después sucesivamente los de las tres restantes.

Dos hombres que regresaban de Jaen, donde habían ido a pasar la feria, a Villares, después de las frecuentes libaciones que hicieron en los ventorrillos que hay en el camino, tuvieron la desgracia de caerse desde la bestia que montaban hasta lo fondo de un puente que tiene una altura de 12 metros.

Uno de ellos tenía toda la cabeza deshecha, y el otro ofrecía cuatro heridas en la cabeza, una fractura en el brazo y muslo derechos, varias costillas rotas y otra porción de contusiones.

Dice un periódico de Gerona, que en la madrugada del 25, se inició allí un viento huracanado, que en la arboleda y en los edificios causó daños de consideración.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

El discurso de Crispi.

Londres 27.—La Gaceta de Saint James, órgano, como es sabido, del partido conservador, aplaude calurosamente el discurso pronunciado en Turin por el presidente del Consejo de ministros de Italia, Sr. Crispi.

Dice que no pueda menos de reconocerse que éste ha dado una gran prueba de valor cívico, de prudencia y de habilidad.

En concepto de dicho periódico, las alusiones de amistad á Francia se dirigen al mismo tiempo á Alemania.

Se congratula de que Inglaterra é Italia estén plenamente de acuerdo sobre las cuestiones marítimas.

Termina aconsejando á los hombres de Estado ingleses que al hablar de la política internacional empleen el lenguaje claro y preciso del Sr. Crispi.

Caballos para Francia.

Paris 27.—Los órganos oficiales desmenten categoricamente la noticia de que Francia trate de comprar en los Estados Unidos caballos con destino al ejército.

Añaden que el sistema de remonta actual basta para atender á las necesidades de la Caballería.

Signo el asunto Wilson.

Paris 28.—Como la principal acusación lanzada contra el Sr. Wilson, era que había abusado de su carácter de individuo de la familia del presidente de la República, respecto de la franquicia postal, empleado a para el envío de circulares de su periódico, varios diarios publican hoy una noticia sensacional que dicho señor remitió al ministro de Hacienda una suma de 40 000 francos, superior sin duda á guisa al importe del franquicio de las cartas que ha puesto en el correo durante su permanencia en el Eliseo.

Los infantes D. Antonio y doña Eulalia.

Paris 28.—Los emperadores del Brasil, han marchado á Cannes.

Los infantes de España D. Antonio y doña Eulalia llegaron ayer á París, pasando en el palacio de la Reina Isabel, y almorzaron en Epinay en casa del Rey D. Francisco de Asís.

Los infantes saldrán el lunes con dirección á España.

Asilo anuncian algunos periódicos de Paris.

Cambio diplomático.

Paris 28.—Se asegura que el Sr. Constans, embajador de Francia en el Celeste Imperio, será nombrado gobernador general de la Tado China.—Fabra.

Vapor-correo.

Peri-Said 27.—Hoy ha llegado á este puerto, y continúa su viaje sin novedad á bordo, el vapor-correo de la Compañía, Trasatlántico, Isla de Luzon.

El asunto de las cruces.

Paris 28.—Muchos comentarios en los círculos políticos acerca de nombramiento hecho ayer por la comisión informada de la Cámara de diputados en la comisión informada sobre el asunto de las cruces.

La mayoría de los votantes de los partidarios de la información se componen, no solamente de radicales y conservadores, sino también de diputados que hasta ahora habían apoyado la política del señor Rouvier.

Se dice que la actitud de la Cámara ha impresionado vivamente al presidente de la República; pero que á pesar de esto, no hay que esperar que este resigne su elevado cargo ni que se separe de sus hijos ni de sus nietos. No parece, por lo tanto, tener fundamento alguno el rumor de que el señor Wilson abandone el palacio del Eliseo.

La comisión elegida ayer por la Cámara, se propone llevar á cabo con la mayor actividad sus trabajos. Los amigos del Sr. Wilson dicen que tienen la confianza de que éste saldrá victorioso de cuantos cargos y acusaciones ha sido objeto.

Rectificación.

Viena 28.—No se confirma el rumor de que el príncipe Fernando de Coburgo estuvo á punto de ser víctima de un atentado contra su persona.

Rusos y búlgaros.

Londres 28.—Segun un despacho de Viena que publica hoy el Standard, la legación de Rusia en Bucarest se ha convertido en cuartel general de los descontentos búlgaros, quienes reciben socorros pecuniarios de los agentes moscovitas.

¿Habrá visita?

Londres 28.—El Times cree que el Czar, á su regreso á San Petersburgo, pasará por Berlín.

Ferrocarriles en la República Argentina.

Londres 28.—El Daily News anuncia esta mañana que la República Argentina ha confiado á un sindicato alemán la construcción de sus ferrocarriles.

El discurso de Crispi, y la opinión en Francia.

Paris 28.—Una hoja oficial dice que no pueda menos de reconocerse que el discurso del Sr. Crispi ha sido recibido firmemente en Francia:

«Dudamos—añade—que este discurso facilite la terminación del tratado de comercio franco-italiano. Cada uno por su casa: tal es la divisa del día en todos los pueblos.»

En Massanaub.

Roma 28.—Ayer salió de Nápoles el vapor América, conduciendo con destino á Massanaub, al general Sanjurjo, 66 familias y 7.000 soldados.

Se activan los preparativos para el envío de nuevos refuerzos.

Paris 28.—Circula el rumor de que los italianos han sufrido un descalabro en el ataque de un fuerte abisinio, cerca de Massanaub.

La cuestión romana.

Roma 28.—Las palabras del discurso del señor Crispi, sobre la cuestión romana, son objeto de vivos ataques por parte de la prensa católica.

Los diarios ministeriales observan que los párrafos referentes á dicho asunto, fueron cuidadosamente aplaudidos por las 610 personas que asistían al banquete.

El discurso ha dado lugar á una animada polémica entre los periódicos italianos. Los oficiales pretenden que ha producido la mejor impresión en el país, y los radicales aprovechan esta circunstancia para atacar duramente la alianza con Alemania y Austria.

A juzgar por el lenguaje de los diarios católicos, después del discurso del Sr. Crispi, parece cada vez menos posible la reconciliación del gobierno italiano con la Santa Sede.

Marruecos y el gobierno inglés.

Londres 28 (253 tarde).—Cab e Bilbao.—La edición de esta tarde del importante periódico la Gaceta de Saint James, órgano ministerial, anuncia que el gobierno inglés, en el caso de complicaciones en Marruecos, insistirá en que sea declarada la neutralidad del puerto de Tánger y su distrito.—Fabra.

No obstante lo que dice un telegrama de Fabra, que por separado publicamos, no creemos que la Infanta doña Eulalia haya llegado á Paris.

Quien llegó ayer á Paris, y estará en Madrid dentro de breves días, es el infante D. Antonio.

La infanta doña Eulalia vendrá, como ya hemos dicho, embarcada desde Génova á Sanlúcar de Barrameda, acompañándola la duquesa de Montpensier.

La infanta doña Eulalia está bastante mejor de salud, por fortuna.

Ayer, después de tomarse los dichos el señor Cánovas y la señorita de Osma, el novio regaló á la novia una magnífica peineta de brillantes.

El lunes, desde las dos de la tarde, estarán espuestos en casa de sus padres los regalos que ha recibido la novia; pero no el trousseau todavía, por no haber llegado completo de Paris.

El día de la boda no está aún fijado con precisión, si bien se cree sea á fines de la próxima semana.

El Estándarte dice que no se celebrará hasta que lleguen de Paris los vestidos de la novia.

En breve se publicará por Gobernación un decreto creando la junta á que se refiere el informe sobre el paludismo de Cartagena, que mañana publicaremos.

Segovia 28 (1 t.).—Segun comunica el comandante de la Guardia civil del puesto de Prádenas, en la noche del 23 fué robada la casa del vecino de Casia Andrés Moreno, apareciendo éste y su esposa cadáveres.

Hoy ha vuelo á girar una visita por las tabernas del distrito, la comisión del Juzgado municipal de la Latina.

El fiscal, Sr. Diaz Valero, ha formulado varias denuncias por falta de peso en el pan.

El Ateneo Antropológico celebra junta general para la elección de la junta directiva, mañana sábado 29, á las tres y media de la tarde, en el Salon de grados de la Facultad de Medicina.

Teatro Real.

Mañana, en el régio coliseo, para el turno segundo par, se cantará por primera vez en la presente temporada la ópera de Meyerbeer *Il Profeta*, haciendo su debut el célebre tenor Tamagno, cuyas especiales facultades artísticas tan grates recuerdos dejaron en la temporada anterior. Acompaña al egregio artista la eminente Pasqua, cada día más aplaudida por el público.

La obra irá á ser exhibida con gran lujo. La dirección está encomendada al maestro Mancinelli.

El teatro promete estar brillante.

Hemos recibido á última hora una carta del señor conde de Michelsens, empresario del teatro Real, en que explica sobriamente su intervención en el asunto de la ópera *Carmen*; pero por lo avanzado de la hora, y por la falta de espacio, aplazamos para mañana la publicación de dicha carta.

Ayer fondó en Cadiz, procedente de Canarias, el vapor *Africa*.

No hay la menor noticia en los centros oficiales sobre la noticia de *El Liberal* de haber sido suspendida por el capitán general, la Audiencia en pleno de Puerto Rico.

El domingo próximo saldrán para Barcelona los Sres. Romero Robledo y Bosch, con el objeto de apadrinar al Sr. Romero Robledo una hija del Sr. Sedó.

Créase que los reformistas de Barcelona organicen un banquete con tal motivo, y en este banquete es posible haga un discurso el Sr. Romero Robledo.

El señor marqués de la Vega de Armijo estará en Madrid el 4 ó 5 de Noviembre para asistir á las honras del general O'Donnell.

La catástrofe de Cadraita.

Acorda del incendio de Cadraita ha telegrafiado el gobernador de Navarra al ministro de la Gobernación lo siguiente:

«Constituido en la villa de Cadraita, participo á V. E. que ha quedado dominado el incendio, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales. Todo el vecindario ha quedado sumido en la miseria. De las 130 casas de que se compone el pueblo, únicamente 47 han resultado sin perjuicio alguno en la catástrofe. Las familias que han quedado sin albergue han sido convenientemente instaladas. He distribuido, recudado por algunos bienhechores de Correla y Cinturénigo, los recursos indispensables para asegurar la subsistencia de las familias, interin el gobierno y la D. putación provincial resuelven el modo de aliviar la precaria situación de estos infelices habitantes.»

Recompensas por el viaje de S. M.

Hoy ha firmado S. M. la Reina la propuesta de cruces hecha por el gobierno con motivo del viaje de la Real Familia á las provincias Vascongadas y Navarra.

La distribución de las condecoraciones otorgadas es la siguiente:

Grandes cruces: Isabel la Católica á los señores Alzola (D. Pablo), presidente de la D. putación de Vizcaya; Ucoasta, de los Guipúzcos; Zavala, de la de Álava; Ortiz Rivas, alcalde de Bilbao; Larrauri, de San Sebastián; Echabave, de Victoria, y Obanos de Pamplona.

Encuendados de número de Isabel la Católica, á los alcaldes de Iruya, Tolosa, Azpeitia, Vergara, Azcoitia, Oñate, Bermeo y Abando.

Racimientos ordinarios de Isabel la Católica, á los alcaldes de Hernani, Rentería, Fuenterria, Guastaria, Zarautz, Eibar, Zumárraga, Placencia, Zumaya, Darango, Guacho, Portugalete, Abanto, Amoravleta, Baracaldo, Begoña, Deusto, Galdacano, Santarce, Mundaca, Ondarra y Lequeitio.

Caballeros de Carlos III á los alcaldes de Pasajes de San Juan, Pasajes de San Pedro, Alza, Lemona, San Salvador, Sestao, Vedia, Zaldúa, Elanchove, Ra y Placencia.

Hoy ha estado en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina el distinguido hombre público Sr. Montero Ríos.

Telegrama de Tánger.

Tánger 28 (4 tarde).

Director de EL CORREO.

Aquí se dice que el representante de Francia procurará principalmente vencer en Mequinez la oposición del Sultan á que continúe en Marruecos la misión militar francesa. No hay otra novedad.—El corresponsal.

BALANCE DEL DIA.

Concluidas las sesiones de la información parlamentaria; y formuladas ya en la Gaceta las opiniones del gobierno en el asunto de los alcoholes; la gente de espíritu sosegado ha hecho hoy conversaciones sobre estas materias; reconociéndose generalmente que aunque los remedios no sean tan inmediatos como deseara el anhelo de los intereses heridos, se ve de parte de la administración, y de las clases y personas que coadyuvan á la obra, el honrado propósito de hacer lo posible por atender á los males presentes.

Ciertamente que cualesquiera que sean las medidas que se tomen, difícil es conjurar la crisis económica que el país atraviesa, quizá exagerada por algunos; pero que existe evidentemente en España, como existe en Francia, Inglaterra y todos los demás pueblos de Europa, donde se oyen los mismos gritos y se lanzan los propios ayes.

Y aunque volviéramos de improviso á los días más prósperos de nuestro comercio y de nuestra agricultura; por ejemplo, á aquellos días en que no se había forzado, como ha sucedido en los últimos años, la producción del vino, todavía las lamentaciones seguirían; pues siempre, en todas las épocas, y en cuanto alcanza la memoria humana; siempre hemos oído, todos, á labradores, industriales, comerciantes y contribuyentes expresarse en un sentido, para sus intereses, poco lisonjero.

Este eterno lamento de la dolorida humanidad, es como un reflejo de la sombra de amargura que lleva en su alma á modo de bagaje, ó quizá es un adicte para alentarla en nuevos desenvolvimientos del trabajo y de la producción.

Más no entremos en filosofías empalagosas, por mucha realidad que tengan, y prosiguiendo nuestro discurso, añadamos que siempre será conveniente que el país cuide por sí mismo de sus propias heridas, ayudando la acción de los Hipócrates oficiales. Y por eso no tenemos por ociosas, como otros muchos, las informaciones orales ó escritas, promovidas por los gobiernos ó surjan de la acción particular.

Siempre á la postre de estos esfuerzos, separada la paja del grano, quedará un caudal respetable de ideas, que incumba luego desentrañar á los poderes públicos, dándole la sanción que parezca más adecuada; y por de pronto, siempre se alcanzará la ventaja de que el país, interviniendo por sí mismo en lo que le importa, fije la atención en cosas útiles, desviándose de la rutina y de la pasividad á que por desgracia vive tan acostumbrado.

Pasando á otras materias.

No es exacto que en el Consejo de ayer se tratara una palabra de la provisión del cargo de gobernador del Banco Hipotecario; y por tanto menos lo puede ser que surgieran puntos de vista distintos entre los ministros.

Ya hemos dicho la verdad estricta en esta incidente.

En una visita extraordinaria una comisión del Banco habló al Sr. Puigcerver para decirle lo que es público; y en esta conferencia el ministro dijo á la comisión que cuando el Banco haga oficialmente la propuesta, el gobierno resolverá.

Y cuando llegue este caso, es bien seguro que el Sr. Puigcerver, no hará la cuestión de gabinete á que aluden algunos periódicos; entre otras razones, porque esta actitud implicaría entre los ministros diferencias de apreciación que no existen.

Segun hemos oído, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, ha dado instrucciones al fiscal del Supremo para que excite el celo de los fiscales municipales para perseguir á los expendedores de artículos nocivos para la salud pública. A su vez el fiscal del Supremo ha dirigido una circular á los fiscales municipales para que persigan con rigor á los expendedores de bebidas y sustancias nocivas á la salud, así como también todos los fraudes que se cometan.

Hoy ha vuelto á hablarse de la provisión de las seis plazas vacantes de senadores vitalicios, citándose varios nombres; no creemos que sobre esto haya nada resuelto, si bien se resolverá antes de la apertura de las Cortes.

Los asuntos del extranjero que hoy suscitan más la atención, pueden verse en la primera plana.

Ninguna otra cosa de particular.

Éxitos.

Santo de mañana.—San Narciso, Obispo y Santa Eusebia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena á San Rafael; por la mañana habrá misa mayor con

sermon que predicará el Sr. Villa y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. O. amendi, terminado con deservida.

En Santa Catalina continúa la novena de Nuestra Señora del Hilar, y predicará el Sr. Yagüe.

En Monserrats continúa la novena de Asimias, predicando el señor Ricot.

En Santa María il, y será orador el Sr. Gauis.

En San Jerónimo continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario, predicando el señor Ricot.

En la Catedral se cantará á las cuatro y media solemnemente en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo con asistencia del Obispo.

En Santa María, San Marcos, capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Isidro, San Sebastian y otros templos, se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 28 DE OCTUBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimas precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimas precios. Includes entries for Bil. de Cuba 1886, Ac. Banco España, etc.

Londres, á 8 div., 47.05.
Londres, á 60 div., 47.80.
Londres, á 90 div., 47.40 p.
Paris, á 5 div., 49.7.

Resumen.
La contratación poco animada, y los fondos en los mismos cambios de ayer.

La situación del mercado es la de muy escasa demanda, la precisa que exigen las necesidades de la plaza, sostén áridos en los cambios actuales el poco papel que se presenta á satisfacer aquel pedido.

El 4 por 100 interior al contado y en partida se ha contratado á 63'85 y 80.

A fin de mes, 63'80 y 75 en operaciones en voluntad; y á fin del próximo, 67'05 y 67 por 100.

El 4 por 100 exterior, con el solo cambio de 63'50. La Duda amortizable al 4 por 100, á 83'20, 30 y 25 en operaciones de partida.

Los 5 lletas de Cuba de 1886, á 97'95 v 90. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 101'10 cotizadas.

Las acciones del Banco de España, entre 418'50 y 419'50, terminando á 419 por 100.

Las de la Compañía de tabacos, entre 118'50 y 114'50, dando término su contratación á 114 por 100.

Bolsin.
A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'80 dinero; fin de mes, 66'80 papel; fin del próximo, 67 por 100 dinero.

PARTES TELEGRÁFICAS.
(TELEGRAMA DE T. BERNARD)
Paris 28 (322 t.).—4 0/0 exterior, 68'03.—3 0/0 francés, 81'87.—5 0/0 italiano, 88'72.—Otomano, 49'50.—4 0/0 turco, 13'95.—Egipto, 386'25.—Panamá, 855'00.—Norte, 845'00.—Rio Tinto, 288'75.—Ferro-carriles portugueses, 640'00.—Nuevo Cubano, 485'00.—3 0/0 portugués, 57'98.—Alcanta, 278'75.—Hipotecario, 560'00.

Londres 28 (350 t.).—Consolidado, 102'98.—4 0/0 exterior 67'97.—3 0/0 portugués, 000'00.

Bolsas de Viena y de Madrid.
Un agente en la Bolsa de Viena desea hallar persona privada, agente de cambios ó banquero en Madrid, que quiera operar en la Bolsa Matritense á nombre y á cuenta y riesgo del agente vienés. El de Madrid podrá operar también por su conducto en la Bolsa de Viena.

Diríjase sus proposiciones en castellano al *Bolsista núm. 1 382, en la Bolsa (Boerse).—Viena.—(Austria.)*

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la cuarta plana referente á la Lotería especial de Cádiz, cuyo sorteo debe celebrarse próximamente.

Temperatura.
La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8° sobre 0.
A las doce de la misma, 14° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 12° sobre 0.
La máxima fué de 15° sobre 0.
La mínima, de 8° sobre 0.
El barómetro marca 709 milímetros.—Tiempo variable.

Espectáculos para HOY.
Teatro Real.—No hay función.
Espanol.—7.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Mód.—García del Castañer.—El ventanillo Zarzuela.—25.º de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Jugar con fuego.
Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Meters á redentor.—Los demonios en el cuerpo.
Apele.—A las 8 1/2.—Matamoros.—A las 9 1/2.—Segundo acto de La vuelta al mundo.—A las 10 1/2.—Tercer acto de La vuelta al mundo.—A las 11 1/4.—El novio de doña Inés.

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El vecino de ahí al do.—A las 9 1/2.—La mujer del sereno.—A las 10 1/2.—Perecillo.—A las 11 1/2.—Segundo acto Variedades.—A las 8 1/2.—Tiple en puerta.—A las 9 1/2.—El maniquí.—A las 10 1/2.—Lucia Pastor.—A las 11 1/4.—Ch-teau Marg ux.

Estava.—A las 8 1/2.—Te espero en Estava tomando café.—A las 9 1/2.—Dos pájaros de un tiro.—A las 10 1/2.—Comici tronsiti.—A las 11 1/4.—Las criadas.
Novedades.—A las 8 1/4.—D. Juan Tenorio.
Circo de Price.—A las 8 1/2.—Campanas.
Exposición de Filippias.—Abierta todos los días.—Entrada, una peseta.—Los domingos, 50 céntimos.

LOTERIA NACIONAL.
SORTEO VERIFICADO HOY.
Premios mayores

Table with columns: SÚMOS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for Villanueva y Madrid, Madrid y Madrid, Madrid y Bilbao.

Premiados con 2 500 pesetas.

Table with columns: SÚMOS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 22990, 6697, 4210, 688, 3885, 12464, 11054, 3021, 13300, 1943, 22570, 24552, 10592, 15015.

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or prize list. Includes sections like 'Premiados con 300 pesetas' and various numerical entries.

14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS. 14, PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruselas, moquetas y fieltros. Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores.

TELÉFONO 1.200

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

14, PRÍNCIPE, 14.

TELÉFONO 1.200

EXPOSICION MARÍTIMA NACIONAL DE CADIZ
LOTERIA ESPECIAL
Autorizada por ley de 5 de Junio de 1887, inserta en la «Gaceta de Madrid» del 7 del mismo
SORTEO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1887
Este sorteo se celebrará en la Direccion general de Rentas Estancadas, en la propia forma y con los mismos útiles que se emplean para los de la Loteria Nacional, segun lo dispuesto por real orden de 7 de Julio, publicada en la «Gaceta de Madrid» del dia 20.
13.000 BILLETES
787 premios: 2.134.000 pesetas
PREMIO MAYOR: 500.000 PTS
PRECIO DEL BILLETE: 250 PTAS.
DÉCIMOS A 25 PESETAS
Se venden en todas las administraciones de loterias de España, en la depositaria de fondos provinciales de Cádiz y en la expendeduría Central de Madrid, calle de San Miguel, núm. 25, cuyos encargados remiten billetes, sin pérdida de tiempo, á cuantas personas lo soliciten, acompañando al pedido el importe del mismo en valores declarados, cheques, libranzas del Tesoro ó letras á la vista.

GRANDIOSOS ALMACENES
ALFOMBRAS Y TAPICERIA
ÚNICOS EN SU CLASE EN ESPAÑA
ÚLTIMAS NOVEDADES
EN FIELTROS, MOQUETAS, BRUSELAS, TERCIPELOS, ETC., ETC.
TAPICES DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES
PRECIOS ECONÓMICOS
Carretas, 14, bajo izqd. TELÉFONO 712 Carretas, 14, bajo izqd.

DENTICINA INFALIBLE
Los saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues la salva aun en la agonía brotan fuertes denticiones duras, reaparece la fiebre, extingue la diarrea y accidentes, rebustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, droguerías de España.
Fabrica de agua de Seltz 20 céntimos en grandes domicilios. Preciados, 56.

COMPLETA SEGURIDAD EN EL ALUMBRADO
LUZ BRILLANTE
Este petróleo, de calidad superior, extra-refinado, da en todos los aparatos para petróleo una luz muy viva y constante, sin ningún olor, y es tan inofensivo como el aceite vegetal.
DEUTSCH Y COMPAÑIA
FABRICAS DE REFINACION DE PETROLEO
EN ALICANTE, BARCELONA, SANTANDER Y SEVILLA
MARCA EL LEON
Oficina central: Madrid, Torres, 4, dup.
A fin de evitar adulteraciones, la LUZ BRILLANTE sólo se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos latas, llevando éstas la etiqueta depositada de la LUZ BRILLANTE y las chapas soldadas con la marca de fábrica EL LEON.
Se llama muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta, que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo común por «Luz Brillante.»

Precio fijo Surtido completo Precio fijo
Acabamos de recibir en trajes, pates, tricots y vicuña de alta novedad, de 25 á 70 ptas. Capas de 30 á 125. Secos de abrigo, vistas peluche de 25 á 100. Rusos, batas y batiles de 15 á 52 50 ptas.
MONTERA 14 AL SIGLO XX MONTERA 14

24, Fuencarral, 24. 2 POR 100 más barato que en las demás casas, dinero á todo sueldo y todo y sobre muebles. Vísala, 7, 2.º
Luz eléctrica
Aparato con lámpara 30 pesetas. Se remite á gran velocidad á los Sres. que envíen su importe al Dr. de las Oficinas de Publicidad, calle de Tailors, úm. 2, Barcelona.
CARRUAJES
EXTRANJEROS, ÚLTIMA MODA, por abono y servicios.
Tarifa especial para teatros.
Oficinas: Desengaño, 10, trip.º
Cocheras, GALILEO, 5.

SOLUCION GOIRRE
Exíjase el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal Exíjase el Sello del Gobierno Francés
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Infirmidades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
GOIRRE, Farmac., 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

MALES SECRETOS. — CURA EN 4 DIAS.
(Purgaciones.) INYECCION KOCH. (Fines de la Gota militar.)
Se vende á 8 reales franco en Madrid, Montero, 33, 1.º, y todas las farmacias mundo. Por mayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Distinguido por CH. FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

QUINA BRAVAIS
Extracto líquido concentrado de Quina
TÓNICO, APERTIVO, RECONSTITUYENTE
Preparado con cortezas escogidas y pesadas, dosado con la mayor exactitud, concentrado en el vacío, encierra la quintaesencia de las mejores quinas. Tratamiento muy económico. Dos cucharadas de café por día son suficientes.
Cura: Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Calambres y tirones de Estómago
Cura: Nevrosas, Neuralgias, Afeciones Nerviosas, Fiebres rebeldes
Depósitos principales en PARIS: 30, Avenida de la Opera y Rue Lafayette, 13
Depósitos en EL HIERRO BRAVAIS y las AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE
Se hallan también en el VERNET, etc.

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL
NEGOCIO VERDAD
para toda persona industrial: nada cuesta el probar. Diríjase con un sello franco ó para la contestación á D. José Pérez Fejardo, provincia de Granada, en Almuñécar, el que remitirá á explicaciones impresas gratis y correo pagado.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
26 MEDALLAS DE PREMIO
Tés en botas de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año 1886, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
Regalamos sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 300 gramos.
Elegir la verdadera marca
Oficinas: Palma Alta, número 8